



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

30 de Diciembre de 2022

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	30/12/2022	ABC Sevilla 8	Una Sevilla con futuro pasa por luchar por sus infraestructuras	Escrita
---	------------	---------------	---	---------

ASOCIADOS CES

2	30/12/2022	ABC Sevilla 39	Las empresas del Puerto de Sevilla piden al Estado que pague el crédito de la esclusa	Escrita
3	30/12/2022	Diario de Sevilla 5	PALMAS Y PITOS	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

4	30/12/2022	ABC Sevilla 14	Las zonas de bajas emisiones de La Cartuja no estarán listas para enero	Escrita
5	30/12/2022	Diario de Sevilla 6	La Cartuja se cierra a los vehículos contaminantes desde el 3 de enero	Escrita
6	30/12/2022	Diario de Sevilla 25	Villalobos visita la del de Emergencias de la Provincia	Escrita
7	30/12/2022	Diario de Sevilla 8	Villalobos dejará de presidir la Diputación tras este mandato	Escrita
8	30/12/2022	ABC Sevilla 15	El Ayuntamiento se personará en el recurso por la designación de la Agencia Espacial	Escrita
9	30/12/2022	Diario de Sevilla 40	Airbus adelanta por sorpresa la venta de su planta de Puerto Real	Escrita
10	30/12/2022	Diario de Sevilla 40	Ayesa completa la compra de Ibermática	Escrita
11	30/12/2022	ABC Sevilla 26	El PSOE-A en bloque respalda la reforma de la malversación	Escrita
12	30/12/2022	Diario de Sevilla 26	Martínez Aguayo, la primera ex alto cargo que entra en prisión por los ERE	Escrita
13	30/12/2022	ABC Sevilla 24-25	Martínez Aguayo entra en prisión mientras Griñán espera evitarlo	Escrita
14	30/12/2022	Diario de Sevilla 27	La defensa de Griñán alega que en prisión podría reducir sus expectativas de vida	Escrita
15	30/12/2022	ABC Sevilla 15	Peláez repite como candidata de Vox a la Alcaldía de Sevilla	Escrita
16	30/12/2022	ABC Sevilla 5	San Lázaro: abandonar para restaurar	Escrita
17	30/12/2022	Diario de Sevilla 8	Terminada la reurbanización integral de Juan XXIII	Escrita
18	30/12/2022	Diario de Sevilla	Europa concede 2,9 millones de fondos Next Generation para más carriles bic...	Digital
19	30/12/2022	ABC Sevilla 58-59	Castro aguanta; Del Nido supera el test de fuerza	Escrita
20	30/12/2022	ABC Sevilla 16	Una veintena de imputados por blanquear dinero de la droga	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

21	30/12/2022	ABC Sevilla 37	La institución ha denunciado en varias ocasiones que no tiene personal suficiente	Escrita
22	30/12/2022	ABC Sevilla 40	La Fundación Unicaja elige a sus peones para retomar el poder en el banco	Escrita
23	30/12/2022	ABC Sevilla 48	Iceta cierra el año acumulando tanto poder como problemas en su gestión	Escrita
24	30/12/2022	Diario de Sevilla 40	BOLSA	Escrita

CES

TRIBUNA ABIERTA

Una Sevilla con futuro pasa por luchar por sus infraestructuras



POR MIGUEL RUS

La falta de tantas infraestructuras hace que hoy no podamos afrontar con garantías el futuro, ni hacer frente a los retos económicos y sociales que el contexto económico nos plantea

COMO decía mi abuelo, Salvador Rus, sin infraestructuras no hay desarrollo en un territorio. Según la Airef, Sevilla ha sido la provincia española que menos inversión en infraestructuras ha recibido desde 1985. Esto nos relega al furgón de cola del desarrollo en España. Es urgente que nuestra provincia desarrolle estos proyectos si quiere ser competitiva.

Sevilla tiene que seguir reivindicando las infraestructuras necesarias para su futuro y que han quedado en el olvido por las administraciones en los últimos treinta años. La más escandalosa es la SE-40, la obra de mayor envergadura parada en España. En 2007 empezaron las obras, y sólo hay en servicio 38 kilómetros, del total de 776 kilómetros.

La SE-30 se ha convertido en una ronda urbana saturada y colapsada, por lo que la SE-40 absorbería una gran parte del tráfico de mercancías de toda nuestra industria agroalimentaria y mejoraría el tráfico, la eficiencia, las conexiones, la atracción de inversión de plataformas logísticas, la distribución, el transporte, y supondría un ahorro de tiempos, de plazos y de costes. Además, provincias como Huelva, Cádiz y el sur de Portugal se verían beneficiados con una obra como ésta, implica a toda una región.

Sevilla es la única ciudad europea de su tamaño sin red de metro. En España, vemos otras ciudades con menor dimensión y habitantes que sí cuentan con ella. Este 2022 se cumplen cincuenta años desde que se empezó a proyectar la red de metro de Sevilla y a día de hoy sólo tenemos una línea, que fue inaugurada en 2009. ¿Qué ha pasado en este tiempo? ¿Dónde ha ido el dinero?

Tampoco se comprende cómo una ciudad como Sevilla no tiene conexión entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto, cuando su sector turístico es clave para su desarrollo. Justo en 2022 se han cumplido treinta años de la inauguración del AVE. A esto se le une una urgente y necesaria mejora de la red de Cercanías.

A nivel artístico, el Museo de Bellas Artes de Sevilla es la segunda pinacoteca de España y, sin embargo, lleva años a la espera de su ampliación, cuestión que no pasa en otras ciudades, donde se han creado museos donde no los había. Lo mismo ocurre con el Museo Arqueológico de Sevilla, el proyecto de convertir en museo el Pabellón Real o la situación precaria de muchos de nuestros Bienes de Interés Cultural (BIC).

Para el futuro de Sevilla es clave tener en cuenta la condición su puerto como único marítimo

de interior en el territorio nacional y, por tanto, buscar vías que ayuden a compensar esta singularidad y que garanticen el mantenimiento de este canal de navegación, denominado Eurovía del Guadalquivir E 60.02 e incluida en la Red Trans-europea de Transporte dentro del corredor atlántico. Se trata del principal polo de oportunidad de nuestra área metropolitana en términos de desarrollo económico.

Además, el desdoble de la N-IV y ampliación de tercer carril, en cada sentido, de la AP-4 debería estar planificado tras la liberalización de esta última vía. El eje Sevilla-Cádiz es determinante; sin embargo, se ha intensificado la circulación, hay continuos atascos, un aumento de la siniestralidad, lo que hace cada vez más complicado el tráfico de mercancías y personas.

La falta de tantas infraestructuras hace que hoy no podamos afrontar con garantías el futuro, ni hacer frente a los retos económicos y sociales que el contexto económico nos plantea, como el alza de la inflación; la fuerte subidas de los precios de los materiales, energías, combustibles y materias primas; el aumento de los costes em-



ABC

presariales; la no rentabilidad en las empresas o las pérdidas; la bajada del poder adquisitivo de las familias, la falta de empleo o el incremento de la pobreza. De hecho, seguimos acumulando malos datos económicos y sociales, como tener seis de los quince barrios más pobres de España, según el INE.

Los sevillanos tenemos que seguir reclamando los proyectos que se han quedado parados y en el olvido, a pesar de ser fundamentales para su desarrollo. No somos culpables de los despilfarros económicos, ni de los retrasos, ni de la falta de previsión. Sólo sabemos que los necesitamos de manera urgente. Estas infraestructuras podrían estar generando los puestos de trabajo e inversión. Sin infraestructuras no hay desarrollo económico, ni empleo, ni progreso, ni bienestar social, ni un futuro para Sevilla.

MIGUEL RUS ES PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA

ASOCIADOS CES



Esclusa del Puerto de Sevilla, que costó 218 millones y de la que queda aún por pagar 61 millones de euros // ABC

El Puerto abona además 2,2 millones de euros por la conservación del puente de las Delicias y el dragado de mantenimiento del río

retroceso se debe a que «Sevilla es el único puerto marítimo de interior, lo que supone un coste añadido para el tráfico de mercancías, tanto en términos económicos como de tiempo. El segundo gran obstáculo es el calado, que en la actualidad alcanza un máximo de 7,20 metros, impidiendo la llegada de barcos grandes. A ello se añade un tercer factor, que es el más relevante de todos ellos: la Autoridad Portuaria de Sevilla debe hacer frente a importantes costes, como es el mantenimiento del Puente de las Delicias, los trabajos de dragado de mantenimiento del canal de navegación y, sobre todo, la amortización del préstamo de la construcción de la esclusa».

«Estos problemas están afectando no sólo a la Autoridad Portuaria de Sevilla, sino a las empresas dedicadas al negocio eminentemente portuario —sobre todo estibadoras, logísticas y de tráfico de mercancías— pero también a otras muchas de diferentes sectores, como metalmecánico, fertilizantes, aceites, industria, distribución, restauración, ocio...»

Ese dinero que el Puerto de Sevilla destina a pagar la esclusa o a hacer el dragado de mantenimiento de la dársena se detrae de inversiones para atraer a más empresas y compensar así las limitaciones que impone el calado. ¿Cuánto dinero supone eso en los presupuestos del Puerto? El Puerto registró en 2021 una cifra de negocio de 19 millones de euros, un 4% menos que el año anterior, y los beneficios después de impuestos rondaron los 3 millones de euros.

Una losa

La esclusa costó 218 millones de euros, de los cuales 131 millones se pagaron con un crédito de 131 millones del BEI, que abona la Autoridad Portuaria, y el resto fue pagado con recursos propios y del Fondo Europeo de Cohesión. La amortización de préstamos y mantenimiento de esa infraestructura inaugurada en 2010 se estima en unos 8,5 millones, según fuentes oficiales. Esta estructura permite la entrada de buques pero ofrece además un importante servicio a la ciudad, ya que supone un muro de contención frente a posibles inundaciones. Actualmente quedan por pagar 61 millones del crédito de 131 millones que se pidió para la esclusa.

El mantenimiento del puente de las Delicias asciende a 25.000 euros mensuales, mientras que el dragado de la dársena, la zona de abrigo del puerto, y de mantenimiento del canal (87 kilómetros Sevilla-Chipiona) costó en 2022 un total de 2,6 millones. El calado de mantenimiento nada tiene que ver con el de profundización, que fue paralizado por el Constitucional y rechazado por la Comisión Europea.

Las empresas del Puerto de Sevilla piden al Estado que pague el crédito de la esclusa

► Ese gasto le resta capacidad inversora y la posibilidad de bonificar tasas de mercancías y buques

M. J. PEREIRA SEVILLA

La Asociación para la Promoción del Puerto de Sevilla (ProSevillaPort), que incluye a unas doscientas empresas que operan en ese espacio, han pedido una reunión con las ministras de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, para comunicarles las dificultades por las que atraviesa este enclave. Los empresarios piden que se reconozca la 'singularidad' de este puerto de interior, «que es un gran pulmón industrial de Sevilla, que evita la emisión a la atmósfera de millones de toneladas de CO2 al ser un puerto de los catalogados como de 'última milla' gracias a su cercanía a la ciudad».

Los empresarios advierten por carta a las ministras de que el Puerto destina gran parte de su presupuesto a pagar el crédito de la esclusa y su mantenimiento (8,5 millones anuales), el dragado de mantenimiento de la dársena (2,6 millones) y el mantenimiento del puente de las Delicias (25.000 euros

mensuales), «mermando su capacidad inversora, así como las posibilidades de rebajar las tasas de mercancía y de buque». Ahora solicitan que el Estado se haga cargo de esas infraestructuras, «como ocurre en otros países de Europa», máxime cuando la esclusa protege a la ciudad de inundaciones. En realidad, Puertos del Estado ya reconoció la 'singularidad' del Puerto de Sevilla en 2017 pero se tradujo sólo en la reducción de su aportación al Fondo de Compensación Interportuario, unos 569.000 euros anuales, «algo que —dicen los empresarios— no sirve para mitigar los problemas del Puerto», ya que no mejora su financiación sustancialmente.

No es la primera vez que estos empresarios envían a la ministra Montero una carta con ese objetivo, sin que hasta el momento hayan obtenido respuesta los empresarios del Puerto de Sevilla, un polo industrial de la provincia con una facturación conjunta que supera los 1.300 millones de euros (el 3% del PIB provincial y el 1% an-



Augusto Jannone

Los empresarios piden que se reconozca la 'singularidad' del puerto de interior



María Jesús Montero

La ministra de Hacienda no ha contestado a la petición de reunión solicitada

daluz), que da empleo a 20.000 personas, entre puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos, como puso de manifiesto Augusto Jannone recientemente en una reunión con empresarios de Sevilla, a los que informó de las cartas enviadas a las ministras.

«Durante los últimos años, el Puerto de Sevilla ha visto reducir el tráfico de mercancías, un hecho que se está agudizando con la guerra en Ucrania, la sequía, el incremento de costes o anteriormente con el Covid. Esta situación no es nueva, dado que desde el año 2000 se viene observando una caída en el volumen de toneladas y, de hecho, los ejercicios que presentan los guarismos más bajos de esta serie histórica son 2019, 2020 y 2021. Unos datos que demuestran que no es una situación coyuntural, sino estructural».

Obstáculos

¿Por qué está el Puerto de Sevilla perdiendo tráfico de mercancías? Según ProSevillaPort, gran parte de este

PALMAS Y PITOS



SERGIO MILLANÉS

DTOR. DEL AEROPUERTO DE SEVILLA



El aeropuerto de Sevilla acaba de finalizar la transformación más ambiciosa desde la llevada a cabo para le Expo de 1992. Gracias a esta inversión de 80 millones de euros, el San Pablo ha dado un salto para poder acoger hasta 10 millones de viajeros al año.



PEDRO FERNÁNDEZ

DELEGADO DEL GOBIERNO



No es una buena noticia que el decreto andaluz que regula los precios de las obras haya acabado con un recurso interpuesto por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional. Ambas administraciones deben trabajar de la mano porque se ponen en riesgo obras importantes.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

S. T.
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla ha iniciado los trabajos para la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Cartuja en su primera fase con la señalización de los puntos de acceso a las dos áreas delimitadas (Norte y Sur). La norma medioambiental que incluye estas zonas entra en vigor el 3 de enero, pero para esa fecha el Consistorio no tendrá habilitado aún ningún sistema de control y monitorización de la entrada a los vehículos más contaminantes; por lo que podrán seguir entrando.

El Consistorio, a través de una nota de prensa, admite que inicialmente el control por parte de la Policía Local será ordinario hasta que se instale el control electrónico (con cámaras) previsto y con presupuesto adjudicado. Una instalación para la que aún no hay fecha. Desde el Ayuntamiento aseguran que es un proceso de implantación progresiva y que éste cumple con la transitoriedad de adaptación que recoge el Real Decreto aprobado el pasado martes por el Gobierno.

«En esta primera fase de implantación se pondrá el acento en informar, concienciar y familiarizar sobre la Zona de Bajas Emisiones, cómo funciona y los objetivos medioambientales que persigue. A la vez, se ofrecerá tiempo suficiente para acreditar a aquellos vehículos que no cumplan los requerimientos ambientales y que necesiten autorización expresa para acceder a Cartuja, donde hay que recordar que existen 4.300 plazas de aparcamiento disuasorios y gratuitos a menos de seis minutos a pie y alternativas de transporte público con las líneas C1 y C2 de Tussam, a las que se añadirá próximamente la nueva Línea 2 Circular Exterior», explicaba ayer el delegado de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana, Juan Carlos Cabrera.

Esta primera fase define dos áreas específicas en Cartuja donde, con carácter general, podrán circular sin restricción alguna ni registro previo todos aquellos vehículos con distintivo ambiental B, C, Eco y Cero Emisiones, de acuerdo con la clasificación recogida en el Reglamento General de Vehículos. El resto, es decir, aquellos con la etiqueta A –coincide con vehículos de gasolina matriculados antes del año 2000 y diésel anteriores al año 2006– no podrán circular por la ZBE en el horario fijado y deberá hacer uso, por tanto, de los aparcamientos habilitados a la entrada de Cartuja, salvo una serie de excepciones como el transporte público o los servicios de emergencias.

En concreto, se fijan dos áreas: Norte y Sur. La ZBE Cartuja Norte está conformada por las vías comprendidas en el interior del perímetro delimitado exteriormente por las calles Américo Vespucio desde la intersección con Leonardo Da Vinci, Juan Bautista Muñoz, José de Gálvez, Matemáticos Rey Pastor y Castro, Marie Curie, Avenida de Carlos III (excepto aparcamientos de la banda Oeste y su acceso por Hermanos d'Eluyar), ramal de incorpora-

Las zonas de bajas emisiones de La Cartuja no estarán listas para enero

La norma entra en vigor el 3 de enero pero para esa fecha no habrá aún un sistema de control y monitorización de los vehículos contaminantes que traten de acceder al recinto



Vista aérea del recinto de La Cartuja // VANESSA GÓMEZ

ción SE-30 sentido Glorieta Olímpica y hasta intersección con Américo Vespucio. Mientras, la Zona de Bajas Emisiones de Cartuja Sur queda delimitada por las calles Marie Curie, Camino de los Descubrimientos, Francisco de Montesinos y Avenida de Carlos III (excepto aparcamientos de la banda Oeste y sus accesos).

Estas restricciones resultarán de aplicación, con carácter general, de lunes a viernes, no festivos, en horario de 7.00 a 19.00 horas. El horario, asimismo, pretende facilitar el acceso al recinto de los trabajadores con turno de noche, especialmente de los centros hospitalarios, cuando disminuye la oferta del transporte público y el desarrollo de las actividades culturales.

No obstante, aunque no cuenten con los distintivos medioambientales

La Universidad de Sevilla contará con placas solares

La Universidad de Sevilla (US) ha consignado en sus presupuestos para 2023 una partida de seis millones de euros de fondos propios para ejecutar medidas como la instalación de placas fotovoltaicas con las que lograr «reducir» la factura de la luz y mejorar la eficiencia energética de un campus disperso con edificios construidos en su mayoría entre las décadas de los sesenta y los ochenta. La institución confía en bajar el consumo energético en un 5%.

B, C, Eco y Cero Emisiones, se excluye de la prohibición de circular a una serie de casuísticas que tratan de abarcar la amplia radiografía de actividades existentes en la Cartuja, y siempre teniendo en cuenta que las distintas bandas de aparcamiento en los accesos a Cartuja pueden absorber a los vehículos excluidos.

Los permisos de estos accesos excepcionales aprobados se obtendrán, preferentemente, por declaración responsable según el modelo aprobado por la Dirección General de Movilidad y publicado en la página web para su solicitud, correspondiendo su tramitación, de conformidad con lo previsto en la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla, al Distrito Triana, el tipo A y B, y al Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes el resto.

SOSTENIBILIDAD | LA PRIMERA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CIUDAD

La Cartuja se cierra a los vehículos contaminantes desde el 3 de enero

- La limitación se implanta por ahora de 07:00 a 19:00 los días laborables en dos áreas delimitadas al norte y al sur
- En los primeros meses primará la labor de información

A. S. Ameneiro

Sevilla estrena a partir del 3 de enero en la Cartuja la primera Zona de Bajas Emisiones de la ciudad en dos áreas al Norte y al Sur de la isla (ver infografía). Esta medida supone que los vehículos con la etiqueta A (de gasolina matriculados antes del año 2000 y diésel anteriores al año 2006) no podrán circular entre las 7:00 y las 19:00 los días laborables. Deberán usar los aparcamientos habilitados a la entrada de Cartuja.

Esta prohibición no afecta a una serie de excepciones que tratan de garantizar la actividad en el interior de Cartuja, el transporte público o los servicios de emergencias.

Con carácter general podrán circular sin restricción alguna ni registro previo por estas dos áreas todos los vehículos con distintivo ambiental B, C, Eco y Cero Emisiones, de acuerdo con

la clasificación recogida en el Reglamento General de Vehículos.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Movilidad, inició ayer los trabajos para la implantación de la Zona de Bajas Emisiones de Cartuja (ZBE) en su primera fase con la señalización de los puntos de acceso a las dos áreas delimitadas. Oficialmente entra en vigor el 1 de enero, pero al coincidir con festivos no se aplica hasta el día 3.

En los primeros meses primará la labor de concienciación e información sobre estos espacios donde se restringe la entrada a los vehículos más contami-

Cabrera promete dar tiempo suficiente para acreditar a los que necesitan autorización

nantes. Inicialmente el control por parte de la Policía Local será ordinario hasta que se instale el control electrónico (con cámaras) previsto y con presupuesto adjudicado. El proceso de implantación progresiva la ZBE de Cartuja coincide con la transitoriedad de adaptación (un plazo de 18 meses) aprobada el martes pasado por el Gobierno.

“En esta primera fase de implantación se pondrá el acento en informar, concienciar y familiarizar sobre la Zona de Bajas Emisiones, cómo funciona y los objetivos medioambientales que persigue. A la vez, se ofrecerá tiempo suficiente para acreditar a aquellos vehículos que no cumplan los requerimientos ambientales y que necesiten autorización expresa para acceder a Cartuja, donde hay que recordar que en torno a sus accesos existen 4.300 plazas de aparcamiento disuasorios y gratuitos a menos de seis minutos a pie y alter-



La zona de bajas emisiones comprende un amplio espacio de Norte a Sur.

nativas de transporte público con las líneas C1 y C2 de Tusam, a las que se añadirá próximamente la nueva Línea 2 Circular Exterior”, explicó ayer el delegado de Gobernación, Juan Carlos Cabrera.

Esta iniciativa se aplica en cumplimiento de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, así como el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla (PMUS) y de los compromisos internacionales en la lucha contra el cambio climático.

Aunque no cuenten con los distintivos medioambientales, B, C, Eco y Cero Emisiones, se excluyen de la prohibición de circular:

-Motocicletas y ciclomotores.
-Vehículos destinados al transporte de mercancías de M.M.A. mayor a 3.500 kg, y menor o igual a 12.000 kg. También de M.M.A. mayor a 12.000 kg, previa autorización expresa.

-Vehículos de categoría M que tengan más de 8 plazas de asiento además del conductor.

-Acreditados TIPO A (residentes) y TIPO B (usuarios plaza garaje en zona restringida).

► **Actualidad provincia**

Contenido patrocinado

Infraestructuras. El presidente ha chequeado el material y equipamiento previsto para el Sistema de Bomberos, en la que es ya la nueva sede del Consorcio Provincial de estos efectivos

Villalobos visita la **sede** del **Centro Operativo** de Emergencias de la Provincia



El presidente de la Diputación de Sevilla comprueba el material de los bomberos durante la visita al nuevo edificio, en el término de Alcalá de Guadaíra.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha visitado la que hasta ahora ha sido la sede del Centro Operativo de Emergencias de la Provincia de Sevilla, COEPS, y que alberga ya también la Gerencia, así como la Administración y los Servicios, del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

“Un cambio de domicilio y consiguiente traslado, que se han realizado con el visto bueno del Consejo Rector y de la Junta General del Consorcio, que daban su aprobación en las sesiones que ambos órganos celebraban el pasado 21 de diciembre, una vez que la Diputación cedía el uso de este edificio al Consorcio”, ha explicado Villalobos.

Para el presidente de la Diputación, “estratégicamente, es importante que la sede del Consorcio esté radicada en este edificio, en el que están ubicados



también los mandos del Sistema de Bomberos de la Provincia, al igual que el Centro de Operaciones de Emergencia, el Centro Logístico y el Centro de Formación. Se trata, por lo tanto, de facilitar y hacer más fluida la comunicación y agilizar la coordinación y la toma de decisiones”.

Acompañado durante la visita por la diputada provincial de Presidencia, Hacienda y Concertación, Trinidad Argota; la diputada provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Regla Martínez; el director del Área, Aquilino Alonso; el gerente del Consorcio, Armando-Fidel Gu-

tiérrez Arispón, y los mandos de bomberos, Villalobos ha recordado que “desde la Diputación hemos hecho una inversión importante, en torno a los 721.000 euros, para la adaptación de este edificio como sede del Consorcio”.

DE PARQUE CENTRAL A SEDE DEL CONSORCIO

El edificio en cuestión está ubicado en el kilómetro 13 de la carretera Sevilla-Utrera, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, en una parcela de casi tres mil metros cuadrados construidos. Fue el Parque Central de Bomberos de la Diputación desde su construcción en 1992 hasta agosto de 2008, cuando el Parque se trasladó a Sanlúcar la Mayor.

Desde 2009, la Diputación ha realizado diferente reformas de adaptación a las nuevas necesidades de prestación del servicio para acoger en el edificio princi-

pal la infraestructura del Sistema de Bomberos de la Provincia dedicadas a la gestión de las emergencias, a la formación y a la logística.

El Centro de Coordinación Operativa, CECOP, coordina toda la actividad del Sistema de Bomberos. Funciona las 24 horas de los 365 días del año, con 15 operadores de emergencias, en turnos de 12 horas y 4 puestos, y aloja las instalaciones de soporte al Sistema Integral de Gestión de los Recursos Contra Incendio, SIGRID.

El Centro de Formación en Emergencias, CEFE, ofrece formación teórica y práctica en dos aulas para treinta usuarios, un seminario para diez personas. Se complementa con distinta infraestructura, como la torre de prácticas de cinco plantas para ejercicios de rescate en altura y de extinción de incendios o los contenedores de prácticas de fuegos en interiores.

El Centro de Logística de Bomberos, CELOG, realiza la recepción transitoria y la distribución y entrega de los suministros contratados para su ubicación operativa en los diferentes parques del Sistema.

Villalobos ha saludado a los operarios de emergencias, con los que ha intercambiado puntos de vista sobre las particularidades de su labor para, seguidamente, acceder a la sala de formación donde ha chequeado una muestra del material de prevención ante las emergencias y del equipamiento de protección individual y de intervención, que la Diputación tiene previsto distribuir en los parques territoriales del Sistema de Bomberos de la Provincia.

2,3 MILLONES EN MATERIAL Y 5.500 UNIDADES

El total de este material supone una inversión de 2,3 millones de euros y abarca un total de casi 5.500 unidades: más de 500 equipos de protección individual; 400 cascos de intervención estructural; 500 equipos de rescate técnico-forestal; casi 500 equipos para condiciones climatológicas adversas; casi 500 chaquetas térmicas y casi 500 chalecos térmicos.

Además: casi 600 botas de intervención; 600 guantes de intervención; 600 bolsas para transporte EPIS, 50 chalecos alta visibilidad; 600 herramientas multiusos; 8 equipos de rescates en accidentes de tráfico y 95 equipos de comunicaciones, entre otro material.

Por último, se ha expuesto también una muestra de ventiladores / herramientas hidráulicas, que suponen inversión de 68.000 euros.

Villalobos dejará de presidir la Diputación tras este mandato

● El PSOE afirma que ha realizado “un trabajo increíble” estos años en favor del municipalismo

R. S.

El secretario general del PSOE de Sevilla, Javier Fernández, confirmó ayer que la “etapa” del socialista Fernando Rodríguez Villalobos como presidente de la Diputación provincial “concluirá” al finalizar el actual mandato, tras haber sido “un grandísimo presidente” y haber desplegado “un trabajo increíble” en favor del municipalismo. Una vez visto “cómo queda el mapa municipal” tras las elecciones locales de mayo de 2023, el partido decidirá así quién le releva como aspirante a la Presidencia de la entidad.

Javier Fernández, alcalde además de La Rinconada, respondió preguntas sobre las previsiones del PSOE respecto a quién encarnará la candidatura socialista a la Presidencia de la Diputación de Sevilla tras las próximas elecciones municipales del 28 de mayo próximo, toda vez que Rodríguez Villalobos gobierna desde 2004 la entidad, donde actualmente los socialistas gozan de mayoría absoluta con 18 diputados de un total de 31 que componen el pleno.

Fernández recordó que Rodríguez Villalobos acumula “18 años como presidente” de la Diputación, ostentando además la presidencia del PSOE de Sevilla hasta el último congreso

provincial de diciembre de 2021, cuando el PSOE de Sevilla aprobaba con un 89% de los apoyos la comisión ejecutiva encabezada por Javier Fernández como nuevo líder del partido en la provincia.

Posteriormente, el Gobierno socialista de la Diputación acometía una remodelación en su estructura organizativa en materia de áreas, asignación de contenidos y funciones o ejes estratégicos, encomendando a la diputada Trinidad Argota, edil en La Rinconada y otrora portavoz del Grupo socialista, las áreas de Presidencia, Hacienda y Concertación; y asignando a Regla Martínez, hasta entonces responsable de Hacienda, las delegaciones de Servicios Públicos Supramunicipales que estaban depositadas en Argota; entre otros aspectos incluidos en esta reforma.

En ese marco, señalaba entonces que Fernando Rodríguez Villalobos gozaba del “respaldo de todos los niveles del partido para seguir siendo presidente” de la Diputación hasta agotar el presente mandato municipal en 2023, tras lo cual el partido revisaría “el escenario” merced a las elecciones locales de mayo de dicho año. “Una vez veamos el escenario que emana de esas elecciones municipales, veremos qué es lo que hacemos”, exponía Javier Fernández.

Y es que según recordaba, en la provincia de Sevilla en determinados periodos “ha coincidido” que la Presidencia de la Diputación ha estado ostentada por la persona que lideraba el PSOE sevillano, si bien después “se han deslindado esos puestos”. “Ya veremos cuál es el modelo”, indicaba Javier Fernández.

AUDIENCIA NACIONAL

El Ayuntamiento se personará en el recurso por la designación de la Agencia Espacial

S. L. SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla ha resuelto personarse en el procedimiento que tramita la Audiencia Nacional por el recurso contencioso administrativo de la formación política Teruel Existe, contra las bases o criterios de la convocatoria estatal promovida para elegir la sede de la nueva Agencia Espacial Española, un proceso al que concurría Teruel y resuelto en favor de la candidatura hispalense. Según confirmó el Ayuntamiento hispalense, tras admitir a trámite la Audiencia Nacional el citado recurso contencioso administrativo de Teruel Existe, el Gobierno ha trasladado al Consistorio, como parte afectada, de dicho procedimiento, a efectos de su personación o no.

El alcalde, Antonio Muñoz, «ha decidido esta personación del Ayuntamiento tanto en este recurso como en aquellos otros que pudieran presentarse sobre la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española, que decidió un comité técnico por unanimidad», indicó ayer el Consistorio. El recurso se dirige contra los criterios incluidos en la convocatoria de elección de la ciudad, al considerar que los parámetros fijados, en especial los relativos a las infraestructuras, hacían imposible que pudieran optar poblaciones de la llamada 'España vaciada'.



JULIO GONZÁLEZ

Concentración ante la fábrica en Trocadero tras el anuncio de su cierre.

Airbus adelanta por sorpresa la venta de su planta de Puerto Real

El plan con la administración y los sindicatos era concretar “alternativas” para este suelo

J. A. H. CÁDIZ

El grupo Airbus ha iniciado el proceso de comercialización de su planta de Puerto Real. La operación baraja tanto el alquiler como la venta de un complejo industrial

de 60.000 metros cuadrados, uno de los de mayor superficie de los ubicados en la Bahía de Cádiz.

La compañía ha acudido a firmas especializadas en este tipo de operaciones, que no han tardado en lanzar al mercado estas instalaciones que están ahora inmersa en el proceso de traslado de todos sus equipos y personal al Centro Bahía de Cádiz (CBC), ubicado en El Puerto de Santa María. Este proceso tiene como fecha de culminación finales de 2024.

En el documento de comercialización que ya se maneja en el sector se destaca que “la planta de Airbus en Puerto Real es un moderno complejo industrial, con 60.000 metros cuadrados construidos en total. Actualmente Airbus ocupa parte del complejo y se marcha definitivamente a finales de 2024”.

Se destaca, también, que “el mueble es diáfano y flexible, adaptable a diversas actividades industriales y logísticas”.

Ayesa completa la compra de Ibermática

● Espera facturar 640 millones en 2022 y se sitúa como uno de los cinco mayores proveedores de servicios digitales del país

Redacción

La multinacional sevillana Ayesa, proveedora global de servicios de tecnología e ingeniería, espera superar los 640 millones de euros de facturación al cierre de este 2022 tras la adquisición de la empresa vasca Ibermática.

Tras este nuevo movimiento, el grupo tecnológico señala que se situará entre uno de los cinco primeros actores de su segmento en el mercado IT español. Además, la compañía contará con más de 11.000 profesionales repartidos en 70 especialidades distintas.

La firma andaluza ha culminado la compra de Ibermática, que fue anunciada el pasado 24 de agosto, tras recibir la aprobación final por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Gobierno de España.



M. G.
José Luis Manzanares, CEO de Ayesa.

Tras esta adquisición, Ibermática se incorpora de forma directa a Ayesa para crear una compañía tecnológica que busca “ser líder en servicios digitales”. La empresa andaluza explica que esta ampliación les permitirá tener “capacidad para acompañar a grandes

clientes en sus principales proyectos de transformación”.

Ayesa culmina así los movimientos de expansión que ha venido realizando durante todo este 2022 tras la inversión mayoritaria en enero del fondo A&M Capital Europe, con la que buscan duplicar su negocio en un periodo de cinco años.

Tras la entrada en su capital de este fondo, la firma se ha abierto al mercado británico con la compra de la empresa de ingeniería irlandesa ByrneLooby. Asimismo, Ayesa adquirió también la compañía tecnológica madrileña M2C, especializada en la gestión de datos, en abril.

Con este nuevo proceso de crecimiento, Ayesa se convierte en un grupo con altas capacidades tecnológicas en inteligencia artificial, analítica de datos, automatización de procesos, desarrollo de aplicaciones y soluciones *cloud*. Asimismo, la firma cuenta con una amplia penetración sectorial e implantación internacional en 23 países repartidos por Europa, América, África y Asia.

APOYO DE LOS OCHO LÍDERES PROVINCIALES

El PSOE-A en bloque respalda la reforma de la malversación

S. A. SEVILLA

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, ha señalado que los ocho líderes provinciales del PSOE andaluz le han trasladado su «respaldo» a las medidas que el Gobierno de España está impulsando «en aras del diálogo y la convivencia», en alusión a la reforma del Código Penal que, a través de una proposición de ley impulsada por el PSOE y Unidas Podemos —las formaciones que sustentan la

coalición de gobierno— deroga el delito de sedición y modifica el de malversación.

En una entrevista concedida a Europa Press, Juan Espadas aludió a esta reforma del Código Penal que el Pleno del Senado —del que él forma parte por designación del Parlamento andaluz— aprobó de manera definitiva la semana pasada con el objeto principal de suprimir del Código Penal el delito de sedición por el que fue-

ron condenados los líderes independentistas del ‘procés’ catalán.

Cuando llegó el momento de presentar enmiendas al articulado en el Congreso, el PSOE y Unidas Podemos introdujeron otros asuntos como un nuevo delito de enriquecimiento lícito, al mismo tiempo que pactaron con Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) una modificación de las penas por malversación, cuando haya ánimo de lucro, manteniendo las penas actuales —de dos a doce años de cárcel y seis a 20 de inhabilitación—; y dos tipos nuevos: uno sin ánimo de lucro para «usos privados» y otro para cuando lo malversado va a un fin distinto al previsto, para lo que se contempla de uno a cuatro años.

CASO ERE | RESOLUCIÓN DE LA CONDENA

Martínez Aguayo, la primera ex alto cargo que entra en prisión por los ERE

● La 'mano derecha' de Griñán, condenada a seis años de prisión, no ha esperado a agotar el plazo de diez días que le concedió la Audiencia y que se cumple el próximo 2 de enero

Jorge Muñoz

La ex consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía Carmen Martínez Aguayo ingresó ayer en la cárcel de mujeres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) para cumplir la condena de seis años de prisión que le fue impuesta por un delito de malversación por el caso de los ERE, según confirmaron ayer a este periódico fuentes del caso.

Martínez Aguayo acudió a media mañana de ayer al centro penitenciario de mujeres ubicado en la localidad sevillana, acompañada de su abogado, Víctor Moreno Catena, según señalaron las mismas fuentes.

La ex consejera entró en prisión dentro del plazo de diez días que la Audiencia de Sevilla concedió a siete ex altos cargos para su ingreso voluntario en la cárcel y que se cumplía el próximo 2 de enero, por lo que no ha esperado a agotar el plazo.

Fuentes de Instituciones Penitenciarias confirmaron asimismo a este periódico que Carmen



Carmen Martínez Aguayo en un pleno del Parlamento andaluz.

JUAN CARLOS MUÑOZ

Cumplirá su pena en Alcalá de Guadaíra, una cárcel pequeña y bien cuidada

Martínez Aguayo es por ahora la única persona condenada por el caso de los ERE que ha ingresado en la cárcel en cumplimiento de la sentencia. Es el primero de los siete ex altos cargos que ha entrado voluntariamente en la cárcel antes de agotar el plazo.

En la prisión de Alcalá de Guadaíra hay actualmente unas 80 presas, se trata de una cárcel pequeña —con varios módulos— y bien cuidada, que dispone de diversos talleres, como uno en el que hacen su propio jabón y cultivan Aloe Vera para ello, señalaron fuentes penitenciarias.

Con el tiempo, y dado que Martínez Aguayo es médico de profesión podría ayudar, si ella quiere, en el botiquín de esta cárcel de mujeres, al igual que otras internas colaboran en otros servicios de la cárcel.

El pasado 22 de diciembre, la Audiencia de Sevilla dio diez días a siete ex altos cargos de la Junta de Andalucía que fueron

Así es el protocolo de los ingresos

Carmen Martínez Aguayo ha sido el primero de los siete ex altos cargos condenados por el caso de los ERE en entrar voluntariamente en prisión. A partir de hora, y a la espera de que los otros condenados vayan ingresando en la cárcel, se inicia un protocolo penitenciario que se les aplicará a cada uno de ellos, como a cualquier persona que es encarcelada para cumplir una condena. El protocolo penitenciario establece que nada más acceder al recinto penitenciario, el reo tiene que ofrecer sus datos de filiación. A continuación, los funcionarios le toman las huellas dactilares a la persona, quien poco después es conducida al departamento de ingresos del centro penitenciario, donde pasa su primera noche privada de libertad. Según fuentes penitenciarias consultadas por este periódico,

lo normal es que los ex altos cargos de los ERE sean trasladados a uno de los denominados "módulos de respeto", que están considerados como los mejores módulos de la cárcel, donde hay un perfil de interno que no es nada conflictivo. En los primeros días, cada condenado es acompañado en su celda por otro interno, ya que la dirección de los centros establecen, que los nuevos penados no estén solos en estos primeros momentos. El protocolo penitenciario determina que, tras la instrucción de derechos y deberes al nuevo recluso, se le haga entrega de un kit con objetos higiénicos y se le permita, si lo desea, telefonar a su familia y a su abogado, para que el penado le informe sobre dónde y cómo se encuentra. En las horas siguientes a su encarcelamiento también se le realiza el examen médico preceptivo. A partir de su

entrada en prisión, el director del centro dispone de un plazo de 72 horas para comunicar la situación a la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, encargada de la ejecución de la sentencia del denominado "procedimiento específico" de los ERE. Los ex altos cargos pueden permanecer un máximo de cinco días en el departamento de ingresos, donde están aislado del resto de la población reclusa. Durante estos días, cada interno mantendrá cuatro entrevistas con personal del centro penitenciario. En concreto, con un educador, un trabajador social, un psicólogo y un jurista, quienes completarán un perfil del condenado desde estas distintas perspectivas. Los profesionales realizarán una propuesta de separación interior, para alojar a los ex altos cargos en alguno de los módulos.

condenados por el caso de los ERE para su ingreso voluntario en prisión. El tribunal sólo suspendió por ahora el ingreso en prisión del ex vicepresidente de Empleo Agustín Barberá —que fue condenado a la pena de 7 años y un día de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de 18 años y un día—, a la espera de informes médicos sobre su salud.

Con anterioridad, la Audiencia ya había suspendido durante un año el ingreso en prisión de otro ex alto cargo que fue condenado también a penas de cárcel, el que fuera ex director de Trabajo y Seguridad Social Juan Márquez Contreras.

Ese mismo día, la defensa del ex presidente de la Junta de Andalucía, el socialista José Antonio Grinán, volvió a pedir la suspensión de su ingreso en prisión alegando que sufre cáncer de próstata, una enfermedad que le ha sido diagnosticada recientemente.

Martínez Aguayo entra en prisión mientras Griñán espera evitarlo

- ▶ La exconsejera de Hacienda es la primera condenada de los ERE que ingresa en la cárcel
- ▶ Se personó el miércoles en el centro de mujeres de Alcalá de Guadaíra para cumplir su condena de seis años

A. R. VEGA
SEVILLA

NO ha recibido las mismas muestras de solidaridad que otros condenados por parte del Partido Socialista, como sí le ha ocurrido a José Antonio Griñán. En su defensa legal, tampoco ha explotado la posibilidad de ser indultada en el futuro. Cuando estalló el escándalo en el año 2011, se ofreció como parapeo para proteger al presidente de la Junta de Andalucía, y finalmente ha sido la primera en cruzar el umbral de la cárcel. Carmen Martínez Aguayo —consejera andaluza de Hacienda entre 2009 y 2013— ya ha pasado dos noches en prisión para cumplir la pena de seis años impuesta por la Audiencia Provincial de Sevilla por el caso ERE. Martínez Aguayo, que tras dejar la política regresó a su puesto como médico de Atención Primaria en el centro de salud de Triana en la capital hispalense, ingresó el pasado miércoles 28 de diciembre —paradójicamente en el día de los Inocentes— en el centro penitenciario de mujeres de la localidad sevillana de Al-

calá de Guadaíra, como ha adelantado ABC. La exconsejera ha preferido no apurar el plazo de diez días que estableció el órgano sentenciador para ingresar de forma voluntaria en un centro de su elección con vistas a penar el castigo fijado por un delito continuado de malversación de fondos públicos (el plazo expira el primer día del año 2023). Es la primera condenada del caso ERE que ha trascendido que está cumpliendo la pena privativa de libertad.

Condenados
Otros cinco exaltos cargos están pendientes de entrar en la cárcel aparte de Griñán. La pena a Barberá se suspendió por un cáncer

Periodo
El plazo para que el resto ingrese en un centro penitenciario expira en el primer día del nuevo año

para conseguir ese gran pacto» entre Gobierno y Junta —lo considera con razón el consejero— que debió darse allá en el pleistoceno preautonómico, cuando se disputaban las competencias entre jacobinos y autonomistas, y con el que se habrían ahorrado tantos problemas como abusos. ¿Habría sido posible una situación como la de Doñana en un espacio similar catalán o vasco? Realmente el 'Gobierno del cambio' está cambiando cosas que incomprensiblemente ha arrastrado la autonomía desde sus complicados inicios.

belmonte@andalunet.com

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Primer paso

Desde que hubo democracia se viene echando de menos un adecuado control del Coto de Doñana, «ese gran tesoro de la Naturaleza» del que hablaba antier el portavoz del Gobierno autónomo al presentar la neonata 'comisión bilateral' que, en adelante —¡por fin!—, cogobernarán ese delicado enclave. «Un primer paso

Coincidiendo con dicho ingreso, este 28 de diciembre, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla dictó una diligencia de ordenación en la que libraba un oficio al centro penitenciario de Alcalá de Guadaíra «dejando a Carmen Martínez Aguayo en calidad de penada» a disposición de los magistrados, en virtud de la ejecutoria de la sentencia del caso ERE. En el citado escrito se da cuenta de que la exconsejera andaluza ha empezado a cumplir su condena en la cárcel alcalaesna.

Durante su etapa en el Gobierno socialista, Martínez Aguayo ha sido la mano derecha del expresidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán y como él está condenada a la misma pena de seis años de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de quince años y dos días por delitos continuados de malversación y prevaricación.

Fue ella quien lo sucedió como titular de la cartera andaluza de Hacienda y antes había sido su viceconsejera. De los quince informes remitidos por la Intervención en los que ponía en entredicho el sistema de ayudas de los ERE, al menos tres fueron remitidos en 2005, 2006 y 2007, siendo Martínez Aguayo la viceconsejera y Griñán de consejero.

Informe de salud

Quedan cinco exaltos cargos pendientes de su entrada en prisión además de Griñán. En el caso del expresidente, su letrado ha pedido que se suspenda la pena de seis años porque padece una «enfermedad muy grave con padecimientos incurables», en concreto, un cáncer que exige un tratamiento especial. El tribunal sentenciador ha solicitado un informe forense para determinar si su ingreso afecta al desarrollo y tratamiento de la enfermedad.

La Audiencia de Sevilla dio por probado que, entre los años 2000 y 2009, la entonces cúpula del PSOE andaluz urdió un «sistema fraudulento» dotado con 680 millones de euros que, sin control, repartió fondos a empresas en crisis para garantizar la «paz social» que el desmantelamiento de industrias había puesto en riesgo.

Durante el juicio de la pieza política del caso ERE, Martínez Aguayo defendió que no recibió avisos sobre ilegalidades del sistema de pago de las ayudas desde su equipo en la Consejería o la Intervención General de la Junta de Andalucía. Por esta razón «nunca» informó de las alertas de los interventores a su entonces superior al frente de la Consejería y después presidente de la Junta, José Antonio Gri-



ñán, alegando que los reparos estaban relacionados con el pago de las ayudas a la partida presupuestaria 31L. «No me advirtieron de una ilegalidad (...) solo reflejaban discrepancias contables, no menoscabo de fondos públicos», respondió al ser preguntada en el juicio sobre los informes.

La sentencia de la Audiencia, en cambio, acredita la responsabilidad de Martínez Aguayo en el fraude. Así, señala que la exconsejera intervino en la elaboración de los presupuestos de los

Carmen Martínez Aguayo

Exconsejera de Economía y Hacienda

Puso la mano en el fuego... y se quemó

PERFIL

- Formaba parte del círculo de confianza más estrecho del expresidente José Antonio Griñán

L. MONTOTO SEVILLA

Sucedió a Griñán al frente de la consejería de Hacienda y Administración Pública en 2009, donde había sido su número dos durante cinco años. Hasta que estalló el escándalo de los ERE, Carmen Martínez Aguayo (Madrid, 1953), había sido una política de perfil bajo con aire de 'tecnócrata'. Si algo la hizo célebre fue la imposición de la polémica reordenación del gigantesco aparato burocrático de la Junta, que le enfrentó frontalmente con los sindicatos, que denominaron aquella iniciativa como 'la ley del enchufismo'. De origen humilde (su padre empezó de pintor de brocha gorda), era tan odiada por los funcionarios como adorada por Griñán. Componía junto a Antonio Ávila -que también fue consejero de Economía- la guardia pretoriana del presidente, el círculo de su máxima confianza.

Su ascenso al Gobierno nunca fue sencillo. Asumió las riendas de la hacienda andaluza cuando la crisis impactó severamente las finanzas de las administraciones públicas, obligando a iniciar planes agresivos de recorte del gasto público.

Pero lo más duro estaba aún por llegar. Desde que saltó el escándalo de los ERE, la consejera «tecnócrata» se convirtió también en su ángel de la guarda, el pararrayos en el que descargó sus responsabilidades. Nadie ha arriesgado tanto en esta causa como ella para preservar la imagen de sus superiores. Con tal de salvar a Griñán de las duras críticas a las que le sometieron el PP e IU en la anterior

legislatura, Aguayo no dudó en hacerse el harakiri político con una confesión tan desconcertante que en cualquier país nórdico o germano habría precipitado la presentación de su renuncia «ipso facto». «Yo recibí los informes y nunca se lo comenté», reconoció Aguayo sobre las contundentes advertencias del interventor, dirigidas a Griñán, contra el sistema de ayudas a prejubilados. Puso la mano en el fuego por Griñán... y ha acabado quemándose. Es cierto que en aquellos momentos había un proceso de instrucción, aún quedaba un largo camino para que aquellas investigaciones pudieran sustanciarse en un juicio y, finalmente, en una condena. Pero aquellas declaraciones públicas han pesado como una losa en su defensa.

Una confesión absurda

En aquella rueda de prensa posó al lado de un carrito de supermercado cargado de archivadores. «¿Alguien piensa que yo me leo todo eso?», dijo los periodistas. Era un golpe de impacto para ganarse a la opinión pública que tenía una incidencia negativa en su defensa legal. Eso sí, con otros consejeros no tuvo el mismo criterio que con Griñán: señaló que José Antonio Viera y Antonio Fernández tenían responsabilidad política «sin duda», haciendo saltar por los aires el férreo guion del PSOE en el caso.

Licenciada en Medicina y Cirugía y especializada en Puericultura y Medicina Familiar y Comunitaria, antes de entrar en la Consejería de Hacienda había sido directora gerente de la Fundación Progreso y Salud y ocupó diversos cargos de responsabilidad en el Servicio Andaluz de Salud como directora gerente del Servicio Andaluz de Salud (1996-2000), directora general del Insalud (1994-1996) y subdirectora general de Atención Especializada del Insalud. Tras su paso por la política volvió a su actividad profesional como médico de atención primaria. Pese a tener menos implicación que otros condenados, Aguayo no ha recibido la misma solidaridad que otros cargos del partido, especialmente el expresidente Griñán.

No ha recibido las mismas muestras de solidaridad por parte del PSOE que otros implicados en este caso

La defensa de Griñán alega que en prisión “podría reducir sus expectativas de vida”

Argumenta que los informes médicos acreditan el “alto riesgo” de la enfermedad

J. M.

La defensa del ex presidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán, condenado a seis años y dos días de prisión por el caso de los ERE, reiteró ayer a la Audiencia de Sevilla que suspenda su ingreso en prisión en aplicación del artículo 80.4 del Código Penal, debido al cáncer de próstata que padece, considerado de “alto riesgo” y

que, según su abogado, con su encarcelamiento se “podría reducir su expectativa de vida”.

En un escrito presentado ayer y dirigido a la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, al que ha tenido acceso este periódico, el abogado José María Calero sostiene que los informes médicos aportados para su examen por el forense del Instituto de Medicina Legal (IML) de Sevilla acreditan, con respecto a la posible incidencia de su ingreso en prisión en relación con el desarrollo de la enfermedad o el tratamiento que ya ha comenzado, que ese riesgo es “cierto”.

“El inevitable impacto que tendría en mi mandante el ingreso en

un centro penitenciario incrementaría el riesgo de fracaso del tratamiento iniciado, dificultaría su control por especialistas en oncología y podría reducir su expectativa de vida, lo que justifica la concesión de la suspensión extraordinaria solicitada”, afirma la defensa en el escrito.

La defensa recuerda que al ex presidente se le ha diagnosticado recientemente un cáncer de próstata de “alto riesgo” y, en este sentido, informa a la Sala de que ya ha comenzado su tratamiento, en concreto, el pasado miércoles, 28 de diciembre, para bloquear e interrumpir el desarrollo de la enfermedad.



José Antonio Griñán.

Por todo ello, la defensa reitera al tribunal su petición para que se le conceda la suspensión extraordinaria que establece el artículo 80.4 del Código Penal, que establece que los jueces y tribunales pueden otorgar la suspensión de cualquier pena impuesta “in sujeción a requisito alguno” en el caso de que el penado esté aquejado de una “enfermedad muy grave con padecimientos incurables”.

Dice el abogado que en el caso de Griñán “resulta procedente su concesión”, de acuerdo con la interpretación del precepto fijada en la doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, y también alude a un auto de la misma Sección Primera de la Audiencia de Sevilla de abril de este año que concluye en la necesidad de distinguir supuestos en los que “el impacto del ingreso en el centro penitenciario afectaría a la integridad física”.

Peláez repite como candidata de Vox a la Alcaldía de Sevilla

► La formación de Abascal tiene en la actualidad dos concejales

ROMUALDO MAESTRE
SEVILLA

El Comité Ejecutivo Nacional de Vox ha designado a Cristina Peláez como candidata a la Alcaldía de Sevilla, en las elecciones municipales que se celebrarán el próximo 28 de mayo. Peláez es portavoz del grupo municipal de Vox en el Ayuntamiento de Sevilla y está ligada al partido desde 2014, año de la fundación. En la actualidad es además coordinadora de Vox en Sevilla capital. Ha sido candidata a la alcaldía de Sevilla en dos ocasiones (2015 y 2019), y ha formado parte de la candidatura al Parlamento Europeo en 2014 y número uno al Senado en 2016. También concurrió al Parlamento de Andalucía en las elecciones de 2015 y 2018, como número dos y ocho, respectivamente.

Cristina Peláez es psicóloga dedicada a los recursos humanos, ha trabajado tanto en España como en el extranjero, lo mismo en el ámbito público como en el privado.

La ya candidata a la alcaldía de la ciudad hispalense es fundadora y miembro activo de la Asociación Dere-

cho a Vivir en Sevilla. De hecho, uno de sus últimos actos públicos fue una manifestación en contra del aborto que tuvo lugar el Día de los Santos Inocentes. En su «compromiso con la vida», Cristina Peláez, fue la encargada de leer el manifiesto en el que destacó que «la cultura de la muerte promovida por las élites globalistas ataca frontalmente la dignidad y la vida de las personas. La consagración del aborto como un derecho fundamental vulnera principios básicos que deben ser defendidos».



También Peláez fue noticia la semana pasada cuando los grupos municipales de PP y Vox arremetieron en el Pleno ordinario contra lo que calificaron de «silencio cómplice» del alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, ante la reforma de los delitos de sedición y malversación impulsada por el Gobierno de España. La portavoz del grupo municipal, Cristina Peláez, defendió que la pregunta era «pertinente porque a todos nos afecta la Constitución». «¿Apoya el asalto al Tribunal Constitucional? No se ponga de perfil. Su silencio le hace cómplice», le apostilló.

El Grupo Municipal de Vox cuenta con dos concejales en Sevilla después de obtener 25.122 votos en 2019.

Con la designación de Cristina Peláez, se cierra la última incógnita sobre los cabezas de lista que previsiblemente concurrirán a las elecciones del 28 de mayo en la capital: Antonio Muñoz (PSOE), José Luis Sanz (PP), Miguel Ángel Aumesquet (Cs), Ismael Sánchez (IU), Susana Hornillo (Podemos) y Sandra Heredia (Adelante). Peláez es la única que repite en relación a los líderes que encabezaron las candidaturas de los diferentes partidos en 2019.

Cristina Peláez en un Pleno del Ayuntamiento de Sevilla // JUAN FLORES



EL RECUADRO

ANTONIO BURGOS

San Lázaro: abandonar para restaurar

Nos gastamos millones en restaurar lo abandonado. Eso sólo ocurre aquí

SEVILLA venga a presumir de Historia, pero aquí ocurren cosas que no se consentirían en ningún otro país europeo. Por ejemplo, lo del Regimiento Soria número 9. 'El Sangriento' de los Tercios de Flandes era el regimiento de Infantería más antiguo de Europa y no por eso evitó Sevilla que se lo llevaran a las Canarias y a punto estuviera de desaparecer como tal unidad militar. Y eso que 'Soria 9' era sinónimo de sevillanidad en su banda tras un palio, y que sus directores dejaron algunas de las marchas más clásicas. Ahora pasa algo por el estilo con el Real Hospital de San Lázaro, quizá uno de los más antiguos de Europa, que se menciona entre 1249 y 1253 en el Repartimiento de Sevilla tras la conquista del Santo Rey. Los historiadores lo tienen por lazareto fundado en el reinado de Alfonso el Sabio; de ahí lo de 'Real', que mantuvo en su título hasta el momento que luego explicaremos, en su desgraciada historia de abandono.

Sólo por su iglesia gótico-mudéjar y su torre, al menos del siglo XIII, hubiera merecido toda la atención y no el abandono, del que por suerte se salvó la fachada con un azulejo de San Lázaro. Porque la iglesia fue cerrada, abandonada y convertida en almacén cuan-

do la titularidad del centro pasó a la Junta desde la Diputación, que lo administraba desde la reducción de hospitales de 1854, que es de cuando viene lo de llamar 'Hospital Central' al de las Cinco Llagas, ya que allí se concentraron muchos de congregaciones religiosas o entidades benéficas.

Cuando la Diputación llevaba San Lázaro mantenía entre el personal de su abnegado y utilísimo servicio sanitario a la comunidad de religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, que además mantenían la iglesia como los chorros del oro. Pero la iglesia fue cerrada y abandonada cuando la Diputación se quitó de encima su obra asistencial y la responsabilidad de la atención sanitaria al Padrón Benéfico, transfiriéndolo todo a la Junta. Y expulsaron a la comunidad de religiosas que atendía el hospital y su iglesia. Monjas a las que Manuel del Valle, como presidente de la Diputación, en un gesto que honra su memoria, puso en plantilla, con su Seguridad Social y su sueldo. Pero la Junta le borró a San Lázaro su propia Historia, el título de 'Real', y lo convirtió de hecho en una planta más del Hospital Macarena, aparte de centro de experimentación en control de natalidad o en tratamiento del sida. Y de la clausurada iglesia desaparecieron muchas obras de arte, ornamentos sagrados y objetos de culto de los que nunca más se supo.

Leemos ahora que, mientras la torre se cae a pedazos, están restaurando el conjunto iconográfico del retablo mayor de la abandonada iglesia de San Lázaro, con esculturas atribuidas a Roque Balduque y pinturas de Villegas Marmolejo, así como el zócalo de azulejería del presbiterio. Es decir, lo de siempre: gastar millones en restaurar lo que nunca debió abandonarse. San Lázaro es la metáfora perfecta: nos gastamos millones en restaurar lo abandonado. Eso sólo ocurre aquí. En ningún otro lugar de Europa habría sido abandonado un Real Hospital alfonsí de hace siete siglos como San Lázaro y una iglesia gótico-mudéjar como la que convirtieron en almacén.



El alcalde supervisó las obras de reurbanización de la barriada Juan XXIII.

M. G.

Terminada la reurbanización integral de Juan XXIII

Con tres millones de inversión, en las obras se han renovado las redes de saneamiento

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla ha concluido las obras que, con una inversión de 3,04 millones de euros, han permitido la renovación completa de las redes de abastecimiento y saneamiento, la reurbanización integral, la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de

la iluminación de la barriada de Juan XXIII. Este amplio proyecto, que atiende a una demanda vecinal histórica, ha transformado y cambiado la fisonomía de las calles a transformación de cuatro vías y espacios públicos: las avenidas de los Gavilanes, las Leandras, Monterías y Verbena de la Paloma, es decir, las vías que circundan esta barriada, así como las calles interiores.

La intervención se suma a otras actuaciones municipales ejecutadas en los últimos años, entre ellas la reurbanización de la Plaza Juan XXIII (con 200.000 euros de presupuesto, que incluyó ampliar las

áreas infantiles y de aparatos bio-saludables) y la construcción de una zona ajardinada en una parcela degradada entre las avenidas los Gavilanes y Doña Francisquita (34.714 euros, incorporando también aparatos de gimnasia para personas mayores).

“En su conjunto, el resultado de este despliegue de inversiones ha sido una completa transformación de la barriada de Juan XXIII”, afirmó Antonio Muñoz, “Se trata de la mayor inversión municipal en esta barriada en muchísimos años y con la que cumplimos nuestro compromiso con los vecinos y comerciantes de la zona”, añadió.

Europa concede 2,9 millones de fondos Next Generation para más carriles bici en Sevilla

El Ayuntamiento de Sevilla ha logrado una cofinanciación europea de 2,92 millones de euros para ampliar la red de carriles bici de la ciudad. De este tema tiene previsto informar este viernes la Gerencia de Urbanismo. Esta inversión servirá también para organizar actividades lúdicas vinculadas a la bicicleta.

original



Usuarios de todas las edades circulan por el carril bici de Sevilla. / Antonio Pizarro

El Ayuntamiento de Sevilla ha logrado una cofinanciación europea de 2,92 millones de euros para ampliar la red de carriles bici de la ciudad. De este tema tiene previsto informar este viernes la Gerencia de Urbanismo.

Los proyectos de carriles bici cofinanciados con fondos Next Generation para acometer las inversiones el próximo año 2023 son la vía ciclista de la avenida de Jerez en el tramo Iguazú-Avenida de Finlandia, la que discurre entre la avenida San Jerónimo y la avenida Biología, la que va desde El Higuero al término municipal de La Rinconada y la que va desde la rotonda del Palacio de Congresos a la calle Secoya. Esta inversión servirá también para organizar actividades lúdicas vinculadas a la bicicleta.

Estos tramos que van a recibir cofinanciación europea forman parte de los 15 kilómetros de carril bici adicionales que el Ayuntamiento espera construir con ayudas europeas.

En esa lista de proyectos financiables por los Next Generation se incluyeron cuatro tramos de carril bici en la avenida de Jerez, Caminos del Guadaíra, otro carril a la Universidad Pablo de Olavide, avenida de San Jerónimo-avenida de la Biología, tramo Avenida de la Biología-Pasarela SE-20, pasarela ciclopeatonal sobre SE-20, tramo pasarela SE-20-término La Rinconada, conexión Padre Pío-Palmete, calle Juventudes Musicales y calle Secoya.

La mejora de las conexiones ciclistas en Alcalá, Dos Hermanas y La Rinconada también se incluye en la cofinanciación pedida a Europa.

Por otro lado, por parte de la Junta está en marcha desde agosto la construcción del carril bici entre Valdezorras y Parque Alcosa (1,66 kilómetros en paralelo a la carretera A-8008 e incorporará acerados). La consejería de Fomento adjudicó a la empresa Grulop 21 las obras con una inversión de 943.207 euros. Se trata de una demanda histórica de los vecinos de la barriada de Valdezorras, que llevaban casi una década demandando una ruta segura. Las obras duran un año.



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL SEVILLA

Castro aguanta; Del Nido supera el test de fuerza

► El capital del expresidente tumbó las cuentas y la gestión del club; no pudo votar la remoción del consejo: «El acto será judicialmente anulado», aseguró

F. MONTES DE OCA / CANDELA VÁZQUEZ CIUDAD

El Palacio de Congresos acogió una de las juntas más tensas y trascendentes de la historia del Sevilla FC. La asamblea dejó capítulos de tensión, alguna que otra dosis de bochorno y, sobre todo, incertidumbre para lo que viene. La división de la sociedad es un hecho entre dos grandes bloques de poder y lo acontecido ayer en Fibes no hace sino atisbar en el horizonte un posible cambio en

los mandos de la entidad. Del Nido no consiguió su objetivo capital en esta junta, pero como él mismo resumió al final de la misma, superó el test de fuerza. Dejó patente que su músculo accionarial no para de crecer y está preparado desde ese perfil societario para recobrar el timón del Sevilla FC. Eso sí, él impulsó la batalla judicial en su momento y, paradójicamente, ahora puede jugar en su contra. Entre demandas, recursos y cautelares, la justicia deberá marcar los tiempos del relevo si es que llega en algún momento como parece.

El consejo de José Castro vivió ayer por primera vez en nueve años cómo perdía el apoyo de la mayoría del accionariado del Sevilla FC. Únicamente el pacto de gobernabilidad y por supuesto las últimas decisiones de los juzgados posibilitan hoy su supervivencia. La asamblea tumbó las cuentas del ejercicio 2021-2022 y la gestión del actual órgano de gobierno de la entidad. No sólo el capital de Del Nido votó en contra sino también un número masivo de accionistas minoritarios. Un revés durísimo en toda regla, y no sólo para los componentes del consejo de administración, sino para toda la sociedad en general, porque en el ámbito mercantil es un verdadero engorro no sacar los números adelante. También es un problema, evidentemente, a nivel de credibilidad financiera. Con el 43,25% de votos a favor y el 52,22% en contra, la

junta echó para atrás las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 30 de junio. La gestión del consejo, por su parte, cayó con el 42,67% de votos a favor y el 57,18% en contra. Sólo hubo 70 abstenciones en este punto, frente a las 3.999 del anterior, lo que habla bien a las claras del rechazo de la asamblea hacia la labor de sus administradores en el último ejercicio.

El imperativo legal

Tampoco salieron adelante el estado de información no financiera y la propuesta de distribución del resultado. Pese a ello, el director general, José María Cruz, confirmó el aumento de la cifra de negocio a 186,1 millones de euros en un ejercicio con récord de ingresos, con 232,9 millones de euros. Por su parte, el coste de la plantilla se marcha hasta los 183 millones de euros, contando el resto de gastos por 71 millones de euros, lo que da como resultado negativo un total de 21,9 millones de euros sin contar los impuestos, y de 24,8 millones de euros después de impuestos. Dos cursos seguidos con pérdidas totales que superan los 60 millones de euros.

Salvando los puntos del orden del día relativos al cese del consejo de administración, en los que Del Nido no pudo votar con todas sus acciones por imperativo legal, como se esperaba, el



JUNTA TENSA

A la izquierda, Del Nido Carrasco y Castro en la mesa de la asamblea; sobre estas líneas, Del Nido Benavente, durante una de sus intervenciones en la junta // FOTOS: RAÚL DOBLADO

La reflexión de Lahore

«Venía preocupado, ahora me voy hundido», expresó el exconsejero sevillista aunando el sentir de gran parte de la sala

grupo de Castro perdió todas las votaciones, con porcentajes a favor del expresidente de entre el 51% y el 57%. Sí prosperaron con contundencia (99,87%) los puntos octavo y noveno, impulsados por Accionistas Unidos, para el blindaje de los activos inmobiliarios esenciales, el estadio y la ciudad deportiva, además de los símbolos y el himno.

En el momento clave de la asamblea, el punto décimo relativo al cese de los miembros del consejo de administración, así como el decimotercero, dirigido a la acción social de responsabilidad contra los administradores, Del Nido Benavente no pudo votar y el cese fue rechazado con el 63,51% de las votaciones y sólo un 21,4% a favor. De igual manera, con el 63,57% en contra y el 33,48% a favor, la junta rechazó la acción de responsabilidad sin el voto del expresidente. Del Nido intervino para llamar «trilero» a Castro: «Pepe, creo que estás haciendo un juego de trilero y te estás equivocan-

do. El año que viene presentará usted unas pérdidas de 30 millones de euros y le rezo a la Virgen para que no tengamos un accidente deportivo. La sociedad es un caos, no tiene capitán. ¡Viva el Sevilla!», exclamó bajo un clima enrarecido y que subió de temperatura en ese preciso instante.

«Una convocatoria judicial»

En su última intervención, Del Nido vaticinó que la próxima asamblea del Sevilla FC será presidida por un juez: «El acto será judicialmente anulado y se elegirá un consejo en una convocatoria judicial que yo espero que la convoque y presida un juez, para que usted no siga siendo un cacique», espetó a Castro.

El Sevilla queda en situación de bloqueo, con un consejo que no ha podido validar su gestión y con la alternativa de un Del Nido que tampoco genera consenso entre el accionariado. Fueron varios de ellos los que pidieron «unión» a los dos grandes bloques, como el exconsejero Augusto Lahore, que fuera vicepresidente económico en la etapa de Roberto Alés: «Los años buenos del Sevilla han sido cuando ha habido unión. Venía preocupado, ahora me voy hundido», expresó Lahore aunando el sentir de gran parte de la sala... sabedor, quizá, de que su deseo es hoy poco menos que una utopía para este Sevilla.

SUCESOS

Una veintena de imputados por blanquear dinero de la droga

S. L. SEVILLA

Agentes de la Policía Nacional, en el marco de la «Operación Grande», mediante la que intervinieron el año pasado 20 kilos de cocaína, 180.000 euros en efectivo y armas de diferentes tipos, han continuado la investigación, esta vez por delito de blanqueo de capitales, culminando la misma con la imputación de 20 personas físicas y seis empresas en Sevilla. Por estos hechos se han bloqueado además 36 cuentas corrientes, que con-

taban con casi 50.000 euros en efectivo y se han embargado 14 inmuebles y una embarcación, valorados en unos tres millones de euros.

La investigación comenzó en el 2020, culminando un año después con la intervención de 20 kilos de cocaína, 180.000,00 euros en efectivo, armas de fuego cortas y largas, incluidas algunas de las consideradas de guerra, y otros efectos relacionados con el tráfico de sustancias estupefacientes. En relación con estos hechos,

los agentes continuaron investigando la posible existencia de una organización dedicada a blanquear dinero procedente del tráfico de drogas.

«Tras una larga y meticulosa investigación de casi doce meses», señala un comunicado de la Policía, los agentes constataron que la misma introducía grandes cantidades de cocaína para distribuirla entre diferentes traficantes asentados en varias localidades de la provincia de Sevilla y que a su vez se servía de un entramado empresarial, puesto al servicio de la misma para introducir en el mercado legal los beneficios obtenidos.

Uno de los medios de blanqueo más utilizados por la organización era la compraventa de vehículos de segunda mano, muchos de ellos de alta gama.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El Gobierno satura de trabajo a Competencia, que no sabe cómo vigilar la bajada del IVA y los nuevos impuestos

► La institución ha denunciado en varias ocasiones que no tiene personal suficiente

DANIEL CABALLERO
MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se ha convertido en 2022 en un arma escondida bajo la manga para el Gobierno. El Ejecutivo cada vez le encomienda más funciones de supervisión y regulación, con su correspondiente capacidad sancionadora, de cara a vigilar que las medidas sociales y fiscales que pone en marcha se aplican de manera conforme a la nor-

mativa aprobada. Sin embargo, el afán del Gobierno por utilizar a Competencia como brazo controlador de la efectividad de sus medidas se topa con la realidad: la institución no sabe cómo cumplir ciertos encargos.

En el tema energético se han otorgado más funciones de control a Competencia. Entre las más recientes, las relativas a vigilar la aplicación del descuento de 20 céntimos en los carburantes, que acaba mañana. Pero no se han quedado ahí.

Los nuevos impuestos a la banca y las energéticas ya han sido aprobados y publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En ellos se dota a la CNMC de un papel fundamental, tal como reza su ley de creación: «La nueva prestación no es deducible en el Impuesto sobre

Competencia no ha recibido instrucciones sobre cómo debe actuar en sus tareas respecto a las nuevas medidas

Sociedades y no puede trasladarse a los clientes, constituyendo infracción grave el incumplimiento de la prohibición. Corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en el caso del sector energético y, en el caso de las entidades de crédito el control de la correcta aplicación de la prohibición de traslación, a la misma Comisión, con la colaboración del Banco de España». Se prohíbe repercutir el coste de los impuestos sobre los clientes, y de vigilar eso se encarga Competencia.

Asimismo, en el decreto de nuevas medidas de ayuda aprobado por el Ejecutivo este martes se incluye la bajada del IVA de una serie de alimentos básicos. De monitorizar que esa reducción impositiva se aplica adecuadamente y los supermercados no lo dedican a engrasar sus márgenes de beneficio se encargará también, en buena medida, la institución presidida por Cani Fernández: «La efectividad de esta medida se verificará mediante un sistema de seguimiento de la evolución de los precios, independientemente de las actuaciones que corresponda realizar a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia en el ámbito de sus competencias».

Sobre ello también insistió la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, al amenazar con sanciones a quienes no apliquen bien la bajada del IVA, mencionando a la CNMC como organización con competencia en la materia.

Pese a todo, las normas aprobadas no aclaran nada sobre cómo se vigila la correcta aplicación de las medidas. Se pasa la 'patata caliente' a Competencia. En este sentido, fuentes del organismo señalan que sus servicios jurídicos están en estos momentos, a las puertas de acabar el año, estudiando todas las nuevas competencias encomendadas para ver qué es lo que tienen que hacer.

La CNMC, especialmente en el caso de la reducción del IVA, considera que aún es muy prematuro saber cómo será su actuación en estos casos. La precipitación del Gobierno fuerza a la institución a actuar contra reloj y diseñar cómo debe ser su trabajo ya que no ha recibido instrucciones para ello desde el Ejecutivo.

Y no solo han de diseñar su 'modus operandi' contra reloj, sino con una plantilla mermada. A más competencias, más trabajo para los distintos departamentos. En más de una ocasión Cani Fernández ha denunciado públicamente la falta de plantilla para cumplir con sus funciones diarias.

El Ministerio de Hacienda este año ha aceptado incrementar los empleados en dos ocasiones pero la situación, con los nuevos impuestos y la bajada del IVA, obligan de nuevo a dotar de más recursos humanos a la institución, que encara un ritmo de trabajo de saturación los próximos meses.

FINANZAS

La Fundación Unicaja elige a sus peones para retomar el poder en el banco

F. DEL VALLE MÁLAGA

La Fundación Bancaria Unicaja sigue dando pasos adelante en su intento de recuperar cuota de poder en el banco del que es principal accionista. Ayer, un nuevo patronato de la institución designó los nombres de los que quiere sean sus cuatro consejeros dominicales en la entidad bancaria, que vendrán a sustituir a los que, nombrados por el expresidente Braulio Medel, se acusa de haber permitido la toma de control por parte de los directivos de Liberbank, con la que se fusionó en 2021.

Lo ha hecho precisamente cuando se cumple un año desde que tuviera lugar el gran terremoto que a la postre terminó significando la salida de Medel de la institución. El 28 de diciembre del año pasado, en un controvertido patronato que había convocado unos días antes, decidió renovar a esos cuatro consejeros, lo que levantó una tremenda polvareda. Medel entonces tenía mayoría en el máximo órgano de gobierno del ente, pero el patronato se rompió en dos, generando una notable polémica que llegó a la política y acabó por generar su adiós.

Ahora la situación es muy distinta. La toma del poder de la Fundación por parte de José Manuel Domínguez ha traído una pacificación del patronato, que ha podido diseñar a su medida. Fruto de esta renovación, el órgano no tuvo ayer problemas en designar «con amplio consenso» a los que pretende sean sus representantes en la entidad financiera. Cuando esto ocurra, dará por cerrada definitivamente la 'era Medel'.

Se trata de Natalia Sánchez, vicepresidenta de la Confederación de Empresarios de Málaga, el profesor universitario José Ramón Sánchez Serrano, el financiero Miguel González Moreno y el exinspector del Banco de España Juan Antonio Izaguirre. Son los que deben sustituir a los actuales consejeros Juan Fraile (el único que ha presentado su renuncia ante la Fundación), Petra Mateos, Manuel Muela y Teresa Sáez.

La institución que preside Domínguez quiere que sus nuevos dominicales sean clave en el nuevo rumbo de Unicaja Banco. Antes del 31 de julio del año que viene, la entidad malagueña habrá de tener aprobado su nuevo esquema de gobernanza, en el que el actual presidente, Manuel Azuaga, tendrá que ceder sus funciones ejecutivas al consejero delegado.

Iceta cierra el año acumulando tanto poder como problemas en su gestión

► Cultura maquilla el ejercicio a última hora aprobando dos leyes, pero acaba con varios fiascos en la mochila

JAIME G. MORA
MADRID

Si el peso de un ministro se puede medir por su presupuesto, Miquel Iceta puede presumir de unas cuentas récord, las más altas en democracia. «Este Gobierno –no este ministro–, este presidente, estas vicepresidentas, esta ministra de Hacienda que Dios guarde, nos ha propiciado un soporte financiero importante», presume. Si el poder de un ministro debe medirse por la confianza del presidente, Iceta también puede presumir de que Sánchez lo ha incorporado a la Ejecutiva del PSOE como secretario de Memoria Democrática y Laicidad. No es casual que le pregunten más por Cataluña que por su ministerio. Pero si a un ministro hay que medirlo por su gestión... «Está siendo un caos», opina Sol Cruz-Guzmán, portavoz de Cultura del PP. «Hay incertidumbre con los fondos europeos, utiliza la cultura como herramienta ideológica, está más preocupado por darle calor al independentismo en Cataluña...».

En el ministerio lo ven de otro modo, claro. Tras aprobar en el último Consejo de Ministros dos proyectos de ley –el del cine y el que creará la nueva Oficina Española de Derechos de Autor–, Cultura presume de «compromisos cumplidos», aunque la nueva regulación de la cinematografía tenga al sector inquieto. Después de la «traición» que supuso para el cine independiente la aprobación de la ley audiovisual, en el sector echaron de menos a Iceta en los premios Forqué, y no terminan de fiarse de la letra pequeña de la nueva ley del cine. Son, de todos modos, dos leyes de las tres prometidas: la ley de patrimonio, programada para este año, ha desaparecido del mapa. Iceta retiró la propuesta del exministro Uribes por ver en ella aspectos que no casaban con su voluntad federalista, prometió una revisión y ahora no he hecho ni una sola referencia en el informe 'Cumpliendo'.

En esta rendición de cuentas, Cultura presume de haber logrado el 79 por ciento de las medidas del Estatuto del Artista, pero los actores dicen que pasan los meses y siguen sin verlas aprobadas. Destaca la puesta en marcha del bono cultural, que con un resultado de 281.000 solicitudes apenas ha llegado a seis de cada diez posibles beneficiarios. Y habla también de programas como el del 'Prado Extendido', que consiste en repartir por España obras de sus depósitos, o el inicio de las obras de la Biblio-



Miquel Iceta, ministro de Cultura // ÁNGEL DE ANTONIO

teca Pública de Barcelona, que supondrá una inversión de 55 millones. Ni una palabra de la crisis de los museos estatales, que siguen cerrando salas, también en el Reina Sofía. Nada sobre la chapuza del Instituto del Patrimonio y la colección Laurent. Ni sobre sus planes de descolonizar los museos, ni sobre las obras requisadas en la Guerra Civil. Nada del amianto del ministerio, de la grave falta de personal, del descon-

trol de los fondos europeos, de los problemas técnicos del bono cultural...

«Iceta es un ministro a tiempo parcial entre Cultura y Cataluña», critica el PP. La copatrimonialidad cultural de Barcelona, a la que ya ha dedicado 60 millones de euros, la intensa agenda que tiene en Cataluña –sobre todo los viernes–, y la incorporación de un buen puñado de cargos del PSC en su equipo ratifican, eso sí, que Iceta, un año y me-

VAIVENES DEL EJERCICIO

Crisis del cine

El sector del cine se revolvió contra Iceta por la aprobación de la ley audiovisual, en la que los productores independientes se sintieron gravemente perjudicados. El ministro ha tratado de compensarles con la nueva ley del cine, pero el sector aún se muestra receloso.

De los museos a la (no) ley de patrimonio

Varios de los museos estatales, dependientes del Ministerio de Cultura, han pasado todo el año sufriendo cierres de salas por falta de personal. La ley de patrimonio, mientras tanto, sigue en el limbo. Iceta ha terminado el año sin presentar la ley prometida.

El bono cultural y otros chascos

La iniciativa estrella del Gobierno en materia cultural, el bono de 400 euros para jóvenes, no ha llegado ni a seis de cada diez posibles beneficiarios. Por el camino, varios fiascos: la chapuza del IPCE y la colección del fotógrafo Jean Laurent, la falta de personal, el descontrol de los fondos europeos...

dió después se ha asentado en su despacho pese a sus dudas iniciales. «Tiene una luz ese despacho que no quiero cambiarlo por nada», dice, y allí tendrá que nombrar dos directores para los museos Arqueológico y de América, ahora vacantes. ¿Seguirá dando pasos hacia el camino de la descolonización? En el PP están en guardia: «Puede hacer un grave daño a las instituciones».

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
0,72%
8.318,3



Nueva York
 Dow Jones 30
1,05%
33.220,80



Tokio
 Nikkei 225
-0,94%
26.093,67



Euro Stoxx
 50 PP valores
1,08%
3.850,07

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	173,900	0,81	1,40	5,86	174,100	171,000	44.893	9.540
ACCIONA ENER	36,240	1,40	0,50	12,13	36,600	35,520	174.102	11.932
ACERINOX	9,322	0,06	0,01	-13,43	9,372	9,234	474.026	2.421
ACS	26,990	0,41	0,11	25,04	27,040	26,740	373.676	7.670
AENA	119,150	0,17	0,20	-14,16	119,150	117,350	74.054	17.872
AMADEUS IT GROUP	49,300	0,08	0,04	-17,34	49,360	48,660	317.133	22.210
ARCELORMITTAL	24,945	0,67	0,16	-12,09	25,070	24,600	244.045	21.897
BANCO SABADELL	0,892	0,45	0,00	60,14	0,900	0,880	12.293.110	5.018
BANKINTER	6,326	0,60	0,04	47,15	6,360	6,142	2.647.431	5.686
BBVA	5,702	0,83	0,05	16,50	5,720	5,610	8.439.552	34.384
CAIXABANK	3,658	0,14	0,00	58,93	3,680	3,600	5.720.402	29.486
CELLNEX TELECOM	31,500	1,71	0,53	-38,38	31,520	30,760	605.237	22.254
COLONIAL	6,095	1,33	0,08	-23,04	6,110	5,955	695.335	3.289
ENAGAS	15,840	0,83	0,13	-14,97	15,880	15,585	1.881.990	4.150
ENDESA	17,880	1,48	0,26	-7,01	17,930	17,525	890.095	18.930
FERROVIAL	24,630	-0,12	-0,03	-7,99	24,730	24,420	649.847	17.917
FLUIDRA	14,480	1,40	0,20	-56,60	14,480	13,910	563.512	2.782
GRIFOLS	10,930	2,77	0,30	-35,23	10,930	10,490	995.692	4.658
IAG	1,429	-0,03	-0,00	-16,17	1,429	1,389	19.086.444	7.102
IBERDROLA	11,015	0,82	0,09	10,53	11,065	10,895	8.776.526	70.078
INDITEX	25,200	0,96	0,24	-7,79	25,240	24,750	968.642	78.540
INDRA	10,700	0,56	0,06	14,22	10,720	10,580	385.458	1.890
LOGISTA	23,740	-0,08	-0,02	44,78	23,860	23,640	115.940	3.151
MAPFRE	1,828	-0,16	-0,00	9,64	1,830	1,810	2.393.879	5.629
MELIÁ HOTELS	4,624	-0,17	-0,01	-22,96	4,630	4,566	1.064.423	1.019
MERLIN PROP.	8,890	1,02	0,09	4,91	8,890	8,705	398.540	4.176
NATURGY	24,900	0,44	0,11	-8,93	24,960	24,700	295.749	24.143
REDEIA	16,620	0,64	0,11	-7,83	16,640	16,435	375.618	8.993
REPSOL	14,985	0,23	0,03	51,17	15,005	14,790	2.379.871	20.640
ROVI	36,480	2,30	0,82	-49,76	36,540	35,200	172.987	1.971
SACYR	2,636	0,53	0,01	20,85	2,648	2,600	1.467.946	1.723
SANTANDER	2,818	0,71	0,02	-0,20	2,822	2,769	25.360.396	47.327
SOLARIA	17,325	1,91	0,33	1,20	17,380	16,875	239.022	2.165
TELEFÓNICA	3,446	1,71	0,06	-3,47	3,448	3,366	12.785.035	19.435
UNICAJA BANCO	1,058	-0,28	-0,00	25,18	1,065	1,046	3.847.673	2.809

* Ac. Año: Acumulado anual

DÍA DE COMPRAS

El parque

FÁTIMA HERRANZ

Analista macro y de Mercados de Singular Bank

TRAS dos días de pérdidas generalizadas en los mercados de renta variable globales, en sesiones marcadas por una baja liquidez, ayer predominaron las compras tanto en Europa como en EEUU.

En una semana con escasas referencias macroeconómicas y empresariales, el punto de mira se centró en los datos de solicitudes de prestaciones de desempleo de EEUU, pendientes de si mostraban algún cambio en el mercado laboral estadounidense. A pesar de registrar el mayor incremento en el último mes, no se alejaron mucho de las expectativas del mercado, manteniéndose próximos a niveles mínimos.

En cualquier caso, en este 2022 no ha logrado imponerse el sentimiento positivo en los mercados, en una coyuntura en la que los numerosos riesgos que se han ido superponiendo a lo largo del año han lastrado la confianza de inversores, consumidores y empresas y han deteriorado las perspectivas económicas. Las acciones globales han acumulado su mayor caída anual desde 2008, en un entorno de persistencia de elevadas tasas de inflación y sucesivas subidas de los tipos de interés oficiales por parte de los bancos centrales.

En la Eurozona, el Euro Stoxx 50 subió ayer un 1,08%, destacando el buen comportamiento del FTSE MIB italiano y del DAX alemán. En España, el Ibex 35 cerró con un avance más moderado de un 0,72%, con 8.318 puntos. Únicamente 6 de sus componentes terminaron en negativo, todos ellos con caídas moderadas lideradas por Unicaja (-0,28%).. En terreno positivo destacaron las empresas vinculadas al sector salud Grifols (+2,77%) y Rovi (+2,30%).